

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

**Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad
Politécnica de Chiapas**
Segunda Sesión Ordinaria

En la ciudad de Suchiapa, Chiapas, siendo las 12:30 horas, del día veintisiete de junio de dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa de la Universidad Politécnica de Chiapas, Sito en Carretera Tuxtla Gutiérrez - Portillo Zaragoza km 21+500, Colonia Las Brisas, Suchiapa, Chiapas, C.P. 29150; estando presentes los CC. C. Mario José Gutiérrez Hernández, Presidente del Comité de Ética; C. Blanca Isabel Navarro Suárez, Secretaria Ejecutiva; C. Rodolfo Nazario Ulloa Flores, Secretario Técnico; C. Arcadio Giovanny Penagos Macías, Integrante Suplente del C. Francisco Lee Orantes; C. Fernando García Domínguez, Integrante Titular; C. Laura Guadalupe Montes Morales, Integrante Titular; C. Iván de Jesús Peña Castellanos, Suplente del C. Leonardo Ramos Moncayo, Integrante Representante del Órgano Interno de Control; y, C. Marco Antonio Barajas Campos, Comisario Público, con el objeto de llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés**, para desahogar el siguiente:

Orden del Día

- I. Bienvenida.
- II. Lista de Asistencia.
- III. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.
- IV. Lectura y aprobación del orden del día.
- V. Revisión y aprobación, en su caso, de los Indicadores que se implementarán para evaluar el cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética, y el de Conducta.
- VI. Revisión y aprobación, en su caso, del mecanismo que se implementará para verificar la aplicación y el cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética, y el de Conducta.
- VII. Seguimiento a la Recomendación Preventiva No. CEPCI/P/RP-02/2024, emitida a la titularidad de la Secretaría Académica de la universidad.
- VIII. Análisis de los procesos institucionales identificados con mayor riesgo ético durante la aplicación del cuestionario de cumplimiento de códigos 2024, para la determinación de acciones de atención.
- IX. Análisis y determinación del procedimiento para verificar y registrar el contenido de los buzones físicos para la recepción de quejas y denuncias, instalados en diversos edificios de la universidad.

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

- X. Asuntos generales.
- XI. Lectura y ratificación de acuerdos.
- XII. Cierre y clausura de la Segunda Sesión Ordinaria.

Desahogo del Orden del Día

Primer punto del orden del día.- Bienvenida:

El C. Mario José Gutiérrez Hernández, Presidente del Comité, en uso de la palabra, agradeció la presencia de los miembros de este órgano colegiado, para efecto de que se celebre la Segunda Sesión Ordinaria 2025.

Segundo punto del orden del día.- Lista de asistencia:

Acto seguido el C. Mario José Gutiérrez Hernández, Presidente del Comité, en uso de la palabra, da a conocer que para esta sesión fueron convocados y se encuentran presentes, C. Rodolfo Nazario Ulloa, Secretario Técnico; C. Blanca Isabel Navarro Suárez, Secretaria Ejecutiva; C. Arcadio Giovanny Penagos Macías, Integrante Suplente, Titular; C. Fernando García Domínguez, Integrante Titular; C. Laura Guadalupe Montes Morales, Integrante Titular; C. Iván de Jesús Peña Castellanos, Representante del Órgano Interno de Control; y, C. Marco Antonio Barajas Campos, Comisario Público.

Tercer punto del orden del día.- Declaración de quórum legal e instalación de la sesión:

Continuando con el orden del día, se hace constar la existencia de quórum legal reglamentario, al encontrarse presentes la mayoría de los integrantes del Comité, con base en la lista de asistencia, por lo que se procede a instalar la sesión, declarando formalmente la Segunda Sesión Ordinaria 2025.

Cuarto punto del orden del día.- Lectura y Aprobación del orden del día:

Acto seguido el C. Mario José Gutiérrez Hernández, Presidente del Comité, hace del conocimiento a los integrantes los puntos que comprende el orden del día, sometiendo a su consideración el mismo a efectos de que, si no tienen objeción alguna, se apruebe en sus términos y se proceda al desahogo, por lo anterior, los integrantes del Comité manifiestan su conformidad con el orden del día y la aprueban en los términos propuestos.

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

Quinto punto del orden del día.- Revisión y aprobación, en su caso, de los Indicadores que se implementarán para evaluar el cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética, y el de Conducta:

En uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva del Comité, hace de conocimiento a los integrantes de este órgano colegiado, mediante cuadro adjunto, la propuesta de implementación de cinco indicadores seleccionados del "Catálogo de Indicadores" publicado en el banner de integridad de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, para evaluar el cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética, y el de Conducta en la universidad; siendo descritos cada uno de los mismos, exponiendo su nombre, definición y fórmula de cálculo; por lo cual, enterados como se encuentran los integrantes del Comité, previo análisis y participación sobre la propuesta, se somete a aprobación, siendo validada por unanimidad de los presentes.

Sexto punto del orden del día.- Revisión y aprobación, en su caso, del mecanismo que se implementará para verificar la aplicación y el cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética, y el de Conducta:

En uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva del Comité, hace de conocimiento a los integrantes de este órgano colegiado, la propuesta de mecanismo a implementarse para verificar la aplicación y cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética, y el de Conducta en la universidad, consistente en un cuestionario integrado por diez preguntas de opción múltiple y cuatro preguntas abiertas, que se aplicará a modo de encuesta online en el mes octubre, a través de las cuentas individuales de la Plataforma de Información Universitaria Múltiple (PLATINUM) del personal académico y administrativo de la universidad; por lo que, enterados como se encuentran los integrantes del Comité, previo análisis y participación sobre la propuesta, se somete a aprobación y es validada por unanimidad de los presentes.

Séptimo punto del orden del día.- Seguimiento a la Recomendación Preventiva No. CEPCI/P/RP-02/2024, emitida a la titularidad de la Secretaría Académica de la universidad:

En uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva del Comité, realiza una reseña de los antecedentes de la Recomendación Preventiva No. CEPCI/P/RP-02/2024, emitida a la titularidad de la Secretaría Académica, con el propósito de promover la Integración de una comisión en el marco del Consejo de Calidad para la recepción y desahogo de las quejas y denuncias que se presenten por acoso sexual, hostigamiento sexual, violencia y/o discriminación entre alumnos de la Universidad, así mismo, sobre la respuesta que en atención a esta recomendación realizó dicha Secretaría.

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

En uso de la voz, el C. Arcadio Giovanny Penagos Macías, en su carácter de integrante de la "Comisión de seguimiento", integrada durante la Tercera Reunión Ordinaria del Consejo de Calidad, como se constata en el acta de acuerdos de fecha 28 de octubre de 2024, adjunta, da a conocer que, en reunión de trabajo de dicha comisión, se desarrolló una ruta de actuación para la atención del tipo de quejas y denuncias en mención; la cual, sin embargo, no se ha dado a conocer al Comité de Ética. Por lo anterior, y con el propósito de que el Comité se dé por enterado formalmente, y pueda dar por cerrada dicha recomendación, se somete a aprobación y se valida por unanimidad de los presentes, la propuesta de emitir un oficio de seguimiento a la titularidad de la Secretaría Académica, con el propósito de solicitar conocer el estatus que guarda la atención a esta recomendación.

Octavo punto del orden del día.- Análisis de los procesos institucionales identificados con mayor riesgo ético durante la aplicación del cuestionario de cumplimiento de códigos 2024, para la determinación de acciones de atención:

En uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva del Comité, hace la presentación a los integrantes de este órgano colegiado, de las tablas de resultados de percepción del personal, respecto de los procesos institucionales con mayor riesgo ético, identificados mediante la aplicación del cuestionario de cumplimiento del Códigos 2024, así mismo, hace mención que con el propósito de determinar acciones para la atención preventiva de posibles riesgos éticos en estos procesos, se contempló en el Programa Anual de Trabajo 2025 del Comité, la realización de una reunión de trabajo con titulares de las áreas involucradas en dichos procesos, con el propósito de determinar de manera conjunta acciones preventivas o de mejora. Por lo que previo análisis, y después de diversas participaciones de los presentes, se somete a aprobación y es validada por unanimidad, la propuesta de convocar a reunión de trabajo para atender los procedimientos académicos, a titulares de las siguientes áreas: Secretaría Académica, Dirección de Servicios Académicos, Dirección de Vinculación Universitaria, y Direcciones de Programa Académico. Así mismo, para la atención de procedimientos administrativos, se convocará a titulares de: la Secretaría administrativa, Dirección de Administración de Personal y Organización, Dirección de Finanzas y Fideicomisos, Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura, y, de la Dirección de Programación y Presupuesto.

Noveno punto del orden del día.- Análisis y determinación del procedimiento para verificar y registrar el contenido de los buzones físicos para la recepción de quejas y denuncias, instalados en diversos edificios de la universidad:

En uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva del Comité, hace de conocimiento a los integrantes de este órgano colegiado, la ubicación y antecedentes de verificación

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

de contenidos de los buzones físicos instalados en diversos edificios de la universidad. Así mismo, previo análisis y participación de los presentes, se somete a aprobación y son validados por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1. Se integra la comisión para la verificación y registro de los contenidos de los buzones físicos para la recepción de quejas y sugerencias, compuesta por los siguientes miembros: Rodolfo Nazario Ulloa Flores, Blanca Isabel Navarro Suárez y Francisco Lee Orantes, así mismo, en su carácter de Comisario Público de la universidad, Marco Antonio Barajas Campos.
2. La apertura para la verificación y registro de los contenidos de los buzones físicos, se llevará a cabo de manera mensual, el primer día hábil de cada mes.
3. Se gestionará la rotulación de los buzones físicos instalados, con la siguiente inscripción: "Buzón para la recepción de quejas y sugerencias".
4. Se gestionará la difusión de la ubicación de los buzones físicos entre la comunidad universitaria, a través de la página de internet institucional y a través de los correos electrónicos institucionales del personal académico y administrativo.

Décimo punto del orden del día.- Asuntos generales:

Como primer asunto de este punto, el C. Fernando García Domínguez, informó que toda vez que la ahora Secretaría de la Mujer e Igualdad de Género (SEMUIGEN), no emitió, como en años anteriores, un catálogo de cursos de formación para la atención de la ruta de cumplimiento contemplada en el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, mediante Oficio No. UPC/R/0282/2025, firmado por la titular de la Rectoría, se llevó a cabo la solicitud de información relativa al nombre, periodos de impartición y procedimiento para el trámite de las acciones de sensibilización, capacitación y formación en esta materia, el cual fue atendido por parte de la Secretaría, mediante el envío a través de correo electrónico de un Catálogo de Cursos/talleres 2025, en el que figuran los nombres de 17 cursos presenciales, que se presentan en tabla adjunta.

Con el propósito de dar cumplimiento al numeral 19 de la Sección Tercera del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, previo análisis y consideración de los cursos que resulten básicos para fortalecer el ejercicio de las funciones, tomando en consideración la perspectiva de género, de los integrantes del Comité, de las Personas Consejeras y del personal de la universidad, se somete a aprobación y es validada por unanimidad, la gestión ante la SEMUIGEN, de la impartición de los siguientes cursos:

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

- Protocolo para la prevención, atención y sanción contra el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.
- Primeros auxilios psicológicos y formato de primer contacto de atención a víctima de hostigamiento sexual y acoso sexual.
- ABC de la perspectiva de género.

Como segundo asunto de este punto, el C. Fernando García Domínguez, informó que con el propósito de cumplir con el artículo 15, del Protocolo para Prevenir y Atender Casos de Acoso Sexual, Hostigamiento Sexual, Violencia y Discriminación en la Universidad Politécnica de Chiapas, que establece que la Unidad de Igualdad de Género Fungirá como primer contacto para atender a las personas que se consideren afectadas o aquellas que visualicen o presencien situaciones de acoso sexual, hostigamiento sexual, violencia y/o discriminación en la universidad, y toda vez que la persona titular de dicha unidad, actualmente no cuenta con la designación de Persona Consejera para, en cumplimiento al Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual, sea la persona que orientará y acompañará a la presunta víctima por hostigamiento sexual o acoso sexual; previo análisis y participación de los presentes, se somete a aprobación y es validada por unanimidad, la propuesta de emitir el nombramiento de Persona Consejera, a la persona titular de la Unidad de Igualdad de Género de la universidad.

No habiendo más asuntos que tratar, se tiene por desahogado este punto.

Onceavo punto del orden del día.- Lectura y ratificación de acuerdos:

En el desahogo de este punto del orden del día, se da lectura a los acuerdos asumidos, mismos que son ratificados por los presentes por lo que sus efectos surtirán a partir de esta fecha de sesión, debiendo cumplirse los mismos en sus términos.

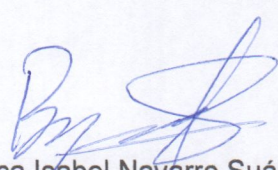
Doceavo punto del orden del día.- Cierre y clausura de la Segunda Sesión ordinaria:

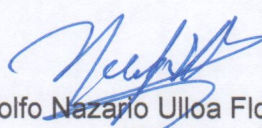
No habiendo otro asunto que tratar y considerando que se han desahogado todos los puntos del orden del día aprobado, se dan por clausurados los trabajos de esta Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Politécnica de Chiapas, siendo las 13:30 hrs. del mismo día y fecha de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

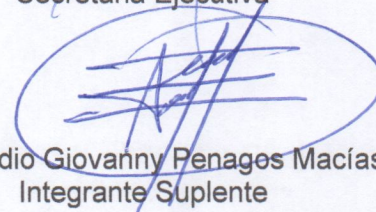
"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

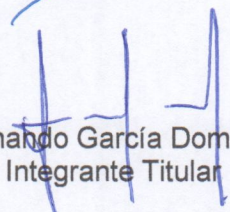
INTEGRANTES DEL COMITÉ

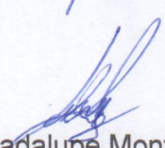

C. Mario José Gutiérrez Hernández
Presidente

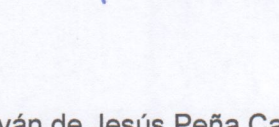

C. Blanca Isabel Navarro Suárez
Secretaria Ejecutiva


C. Rodolfo Nazario Ulloa Flores Secretario
Técnico


C. Arcadio Giovanni Penagos Macías
Integrante Suplente


C. Fernando García Domínguez
Integrante Titular


C. Laura Guadalupe Montes Morales
Integrante Titular


C.P. Iván de Jesús Peña Castellanos
Suplente del Representante del OIC